

Continúa la polémica por la licitación del retiro de residuos domiciliarios en la comuna de **La Calera**. Luego que la máxima autoridad enviara los antecedentes a Contraloría Regional por la votación en contra por parte de tres concejales, y el fallo se diera a favor del **Municipio de La Calera**, fueron los mismos ediles quienes enviaron diversos argumentos a la **Contraloría** exigiendo mayor transparencia en el proceso de licitación y una detallada investigación al respecto.

Dentro del escrito enviado por los concejales al ente fiscalizador podemos encontrar diversos argumentos que indicarían falta de probidad en el proceso de licitación. Entre ellos, denuncian los reparos realizadas en **Concejo** por falta de designación a las empresas que asumirían los servicios.”Solicitamos un mínimo de transparencia para conocer quién asumiría el servicio, junto con el hecho que **la suma de dinero cuyo gasto se solicitaba ser autorizado era mucho más elevado que los \$45.000.000 (\$78.000.000).- y fracción que se pagaban al fallecido concesionario por la prestación de ambos servicios en conjunto**. Asimismo, se cuestionó el hecho de que la duración del contrato se extendiera hasta diciembre de 2019, habida consideración que la anterior concesión sólo prolongaba su vigencia hasta el 28 de noviembre de 2019. Por otro lado, se pidió asegurar que se mantuviera la continuidad laboral de los trabajadores de la extinta empresa de aseo”, dice la carta.

Anuncio Patrocinado

El concejal **Johnny Piraino** en conversación con tuopinas.cl señaló que **“esto no se trata de un enfrentamiento político, nosotros queremos que exista mayor transparencia en el proceso de licitación, y así poder optimizar los recursos de la comuna. También hemos encontrado puntos dentro de la licitación que son señales claras para desconfiar del proceso, información que hemos enviado a la Contraloría para que se pronuncie al respecto”** aclaró Piraino.

Continúa polémica por “Caso Basura”: concejales exigen investigación a Contraloría



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp

A woman with long hair is shouting into a red and white megaphone. She is wearing a dark t-shirt. The background is dark with vibrant, colorful smoke or light effects in shades of blue, purple, and pink. The entire scene is framed by a thin yellow circular line.

Otro de los argumentos destacados por los concejales caleranos en la carta enviada es el siguiente. “La sra. Alcaldesa convoca al Concejo a fin de que entre otros temas, se apruebe la celebración del contrato con la empresa Ecometro Urbanismo S.A., pues resultó adjudicataria del procedimiento licitatorio, por un plazo de 5 años, por un valor total de \$3.300.000.000.- (tres mil trescientos millones de pesos).” Con respecto a este punto del escrito, el concejal Piraino afirmó que **“no existe un trabajo técnico en la licitación, nosotros no fuimos informados que el proceso duraría 5 años y menos consultados si estábamos de acuerdo con un Concejo Extraordinario para tratar el tema.** No queremos obstaculizar el proceso, solo que exista transparencia y que no se termine adjudicando el servicio una empresa conocida y designada por la propia alcaldesa” aclaró.

Cabe destacar que **el pasado martes se llamó a un nuevo concejo para avanzar con la licitación** del retiro de residuos domiciliarios, instancia en que los tres concejales en contra del proceso se **ausentaron**, informando que están a la espera del pronunciamiento de la **Contraloría** tras el envío de sus argumentos que evidenciarían falta de probidad al interior del municipio calerano.

“Solicitamos que se determine si existen o no situaciones de conflicto de intereses entre funcionarios municipales y/o prestadores de servicios del municipio que puedan vincularlos de manera directa o indirecta con personal de la empresa Ecometro Urbanismo S.A.” enfatizó el concejal.

“Están entrapando un servicio elemental”

Esta acción viene a contrarrestar el fallo que la Contraloría realizó semanas atrás, en la que dio el favor al municipio calerano, no encontrando irregularidades en el proceso, dejando en curso la licitación que promueve la alcaldesa Trinidad Rojo.

Al respecto la edil aclaró que **“desde el 7 de julio presenté a la Contraloría las consultas del proceso licitatorio que se ha llevado conforme a la ley, es por eso que el organismo falló a favor del municipio. Y quiero recordarles a todos que soy una de las pocas autoridades que han firmado un convenio para transparentar todos los procesos que involucran un alto monto económico”.**

Respecto a los concejales, la alcaldesa fue categórica: **“Están entrapando el normal funcionamiento de un servicio elemental en esta etapa de pandemia y de cuarentena donde debemos obligadamente contar con el servicio de la recolección de basura”**, sentenció.

Continúa polémica por “Caso Basura”: concejales exigen investigación a Contraloría

y tú, ¿qué opinas?